

Guayaquil - Agosto 03 del 2000

Señores.,
**ACCIONISTAS DE
INVERSIONES TROY S.A.**
Ciudad -.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales, y en mi calidad de comisario, cumple con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias, por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros Contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro Talonario de Títulos Acción, Libro de Accionistas, comprobantes y Libro de Contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación financiera del ejercicio al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado de conformidad con principios Contables Generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Aplicadas consistentemente.

Atentamente

Alexandra Pino Cabezas
ALEXANDRA PINO CABEZAS
COMISARIO
REG. # 0.30593
C.I. # 09-13556892

• 11 AGO 2000 •

